



quedó aprobada.

Seguidamente se leyeron tambien los boletines oficiales numerados 226. al 230. y S. acordaron de guara den y cumplir los ordenes que comprenden.

El Sr. presidente mandó se leyera la circular n.º 190 inserta en el boletin 205. en que se inserta la Realorden de 21 de Agosto ultimo dirigida á ventilar los efectos de la miseria que por la carencia de la Subsistencia tiene que afectar en el propio invierno á las clases menesterosas, lo que se verificó, y concluida su lectura dijo el Sr. presidente manifestando que estando propiamente formada del presupuesto adicional crea convenientemente, se incluyeran en el mismo la mayor cantidad de que pudieran disponerse para socorrer á la clase jornalera emprendiendo obras de publica utilidad y en las cuales á la vez se ocupasen el mayor numero de brazos posible, unico medio de hacer frente á la calamidad que se prebee en varar á que tanto la

